

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripcion.</i>	DIRECCION Y REDACCION, <i>Consolacion, n.º 18.</i>	<i>Precios de suscripcion.</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de D. P. J. Gelabert.	ADMINISTRACION, <i>Consolacion n.º 14.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pts. Por semestre. 2 1/2 " Por un año. 5 "

VACACIONES.

En vano hemos esperado cerca de diez y nueve años, para notar las ventajas que habia de proporcionar á la primera enseñanza la alteracion que por la Real orden de 23 de Mayo de 1855 sufrió el artículo 14 del Reglamento de Escuelas vigente, fechado el 26 de Noviembre de 1838, pues léjos de proporcionar un bien á las clases, solo ha ocasionado un castigo á los Maestros sin fruto para la instruccion.

Decia el mencionado art. 14:

«Todos los dias serán de Escuela escepto los siguientes: Los jueves por la tarde de todas las semanas en que no ocurriese dia de fiesta entera. Los Domingos y demás dias de fiesta entera. Desde el 24 de Diciembre hasta el 6 de Enero, ambos inclusive. Lunes y martes de Carnestolendas. Desde el Domingo de Ramos hasta el dia segundo inclusive de Pascua de Resurreccion. Los dias de SS. MM. Los de fiesta nacional.»

Y por el citado decreto de 1855 ha quedado redactado:

«Art. 14. Todos los dias serán de Escuela, excepto los domingos y demás dias de fiesta entera; desde el 24 de Diciembre hasta el 1.º de Enero, ambos inclusive; desde el miércoles de Semana Santa hasta el martes de Pascua de Resurreccion, ambos inclusive; los dias de SS. MM.; y los de fiesta nacional.

Quedó por lo tanto suprimida la vacacion de los jueves, tres dias de Navidad, dos dias de Carnaval y otros dos de Semana Santa. ¿Y qué ventajas se han conseguido de las que esperaba

el autor del decreto? Los jueves, que á más del justo descanso de los Maestros, proporcionaban tiempo para llenar debidamente los registros de la Escuela, para conferenciar con algun compañero que siempre ilustraba, reponer el menage defectuoso y algun otro bien á las Escuelas. En estas tardes repasaban las ropas sus madres á los niños pobres, para que no perdiesen la Escuela, y sacaban de paseo á los de las familias acomodadas, y la asistencia era más numerosa en los demás dias. Hoy cada uno falta cuando le conviene, si no hay un dia de asueto, y sólo el Maestro sufre las consecuencias. En los tres dias rebajados en la vacacion de Navidad la asistencia está reducida á unos cuantos, y sólo el maestro se vé privado de poder salir á practicar cualquier diligencia. En los dias de Carnaval es una quimera pensar en que haya asistencia y en los de Semana Santa poco menos, por razones que no es difícil inferir; resultando por fin lo que hemos dicho, un castigo á los Maestros, sin que se hagan visibles las ponderables ventajas que se esperaban.

En cambio hemos llegado á conocer, fundados en la libertad de enseñanza, que en los demás Establecimientos de instruccion se toman la vacacion el $\frac{1}{4}$ ó poco más de Diciembre, la prolongan hasta cerca del fin de Enero y se toman otro mesecillo en Semana Santa, á más de las huelgas de verano, en que los pobres Maestros no tienen descanso alguno, á pesar de desempeñar su cometido en localidades sin condiciones, con una concurrencia numerosa y sin ropas aseadas como las de los que asisten á las clases de estudios superiores.

Sin duda los Maestros no son de carne y hueso como los demás hombres y están bien remunerados sus continuos trabajos para exigirles cuanto se pueda exigir; por lo tanto, firme con los Maestros, poco pan y mucho palo, y así tomarán cariño á una carrera llena de privaciones y sinsabores. Mucha protección teórica á la primera enseñanza, como base del porvenir de los pueblos; pero cuidado con favorecer en nada á los que la han de difundir. Las vacaciones, que era el objeto, son más largas para los discipulos y sólo el Maestro se ve privado de descansar.

L. D.

(*La Escuela.*)



De nuestro apreciable colega *La Abeja*, tomamos lo que sigue:

SÍNTESIS DEL UNIVERSO.

Hemos leído en un periódico de la vecina República, que M. Dumas acaba de dar cuenta á la Academia de Ciencias de Paris de los resultados, verdaderamente extraordinarios, de las últimas observaciones espectroscópicas de M. Norman-Lokyer; y como esos resultados son de una importancia suma para la ciencia, nos apresuramos á comunicarlo á los lectores de *La Abeja*. El sábio astrónomo y físico inglés, que ha llevado la perfeccion de los instrumentos á tal grado, que puede observar al mismo tiempo y comparar las luces emitidas por muchos astros y las producidas por la ignicion de sustancias terrestres, ha confirmado por medio de sus investigaciones celestes esta gran síntesis: todos los cuerpos del universo están formados, en último análisis, de una sola y misma materia; todas las moléculas materiales están constituidas, en definitiva, por la agregacion en mayor ó menor número, en tal ó cual orden, de una sola y única molécula primitiva que no es ella misma más que un grupo de átomos simples, idénticos entre sí. Esta molécula constituyente de todas las sustancias materiales es la molécula de hidrógeno, y de consiguiente, la ley de Prácut viene á ser una gran ley de la naturaleza. Veamos, pues, la demostracion.

Los astros se dividen en tres grupos: 1.º, los astros de luz blanca, muy brillantes y muy calientes como Sirio; 2.º, los astros de luz amarilla, ménos brillantes y ménos calientes como el sol, que es sólo en realidad una estrella amarilla de sexta magnitud; 3.º y último, los astros de luz roja todavía ménos luminosos y menos calientes. Ahora bien; el espectróscopo ha revelado á M. Lockier la presencia: 1.º, en los astros de la tercera categoria de un gran número de metaloides y de combinaciones químicas caracterizados por fajas ó columnas luminosas ú oscuras; 2.º, en los astros de segunda categoria, metales manifestados por rayas muy finas; 3.º; en fin, en los astros de la primera categoria, hidrógeno puro y tal vez magnesio. Asi, pues, de la fotófera de un astro cuando este está suficientemente caliente y blanco, todas las combinaciones más, y más aún, todos los metales desaparecen, y su sustancia, alcanzando una disolucion absoluta, se reduce á sus elementos constitutivos, el hidrógeno, última palabra de todas las sustancias del universo.

A los Ayuntamientos de que hemos hecho mencion en nú-

meros anteriores debemos añadir los de Campanet y Manacor que tienen al corriente á los Maestros de sus jurisdicciones, y el de Porreras que abonó tambien á los suyos lo correspondiente á personal.

Habiendo el nuevo Ayuntamiento de Andraitx expedido el título correspondiente á D.^a Ana María Juan, nombrada en virtud del último concurso Maestra de Arracó, tomó ésta posesion de su destino el dia 6 de los corrientes.

En Bristol (Estados-Unidos), dice *La Reforma*, existe un colegio en el cual los estudiantes trabajan en los talleres ó en el campo, como un medio de precaver los males de la vida sedentaria, conservar la salud, aumentar la robustez y crear hábitos de moralidad y economía. El mismo sistema se sigue en el Seminario de Maestros de Medison, y en los colegios de Reserve, en el Ohio, y de Marion, en el Missouri. Estas buenas prácticas merecerian ser copiadas en España.

Dia mayor y dia menor.—En Lóndres, Paris y Berlin, el dia más largo del año cuenta diez y seis horas y media, y el más corto siete y media; en Stokolmo y Upsal, diez y nueve el más largo y cinco y media el más corto; en Hamburgo y Danzing, diez y siete el primero y siete el segundo; en San Peterburgo y Tobolsk, veintiuna y media, y cinco respectivamente; y, por último, en Wardælosis (Noruega), el dia dura desde el 21 de Mayo hasta el 21 de Julio.

Se ha abierto una suscripcion en la Redaccion de *La Vindication del Magisterio*, de Huelva, con objeto de aliviar la posicion de la viuda y cinco hijos que dejó el desgraciado D. Félix Alsina, Maestro electo de párvulos de Sevilla.

Con el más profundo sentimiento, dice *El Consultor Riojano*, participamos á nuestros queridos suscritores que nuestro apreciable amigo y compañero D. Santiago Hernandez ha fallecido victima de los carlistas á su entrada en Nágera en donde desempeñaba su profesion de Maestro. Acompañamos en su pesar á

su desconsolada familia y sentimos al mismo tiempo que el finado no perteneciese á la Sociedad de socorros mútuos, por lo que su esposa se vé privada del socorro que esta podría proporcionarle, como lenitivo de su desconsuelo.

Miéntas en Inglaterra pierden las aspirantes á la profesion médica un pleito contra la Universidad de Edimburgo con subidas costas (85,000 reales), en San Petersburgo se ha fundado una academia de medicina y cirujia para escolares femeninos; y de 130 alumnos que cursaron el año anterior, 80 han sufrido con éxito los exámenes prescritos, habiendo algunas de muy sobresalientes cualidades.

La «Gaceta de Vos» publica datos estadísticos que merecen ser conocidos. Segun los últimos datos oficiales, el Imperio Aleman tiene 380 gimnasios, pro-gimnasios y academias (liceos), 156 Escuelas de latin (en Baviera y Wurtemberg), 270 *real-schulen*, 12 Escuelas superiores, técnicas y politécnicas. Prusia posee además 26 Escuelas provinciales de artes é industria; Sajonia, 5 Escuelas de comercio y 4 de artes, industria y arquitectura; Sajonia-Coburgo-Gotta, 3 Escuelas de la última clase citada; la ciudad de Hamburgo tiene una Escuela de artes para muchachos y otra para muchachas; Baviera posee 33 Escuelas de artes, comercio y agricultura; Prusia, 26 Escuelas de agricultura con 41, de invierno, de economía moral. El resto del imperio aleman tiene otras 56 Escuelas de una ú otra de estas clases. Prusia reune 260 Escuelas públicas superiores para niñas, y el resto de Alemania 54; para la enseñanza de Maestros hay en actividad en el imperio aleman en el corriente año 143 seminarios: la instruccion primaria se da en 60,000 Escuelas, Todos los Estados alemanes tienen Escuelas de sordo-mudos y de ciegos. Prusia posee 33 para los primeros y 14 para los últimos. Respecto á Escuelas para profesiones artísticas, Baviera ocupa la primera linea, pero Wurtemberg y Prusia han hecho últimamente grandes progresos en este punto.

El 31 de Diciembre de 1869 contaba Bélgica 5,665 Escuelas, con 593,381 discípulos: 3,741 Escuelas son municipales y tienen 424,349 alumnos: 576 con 70,243 son adjuntas á las municipales. Hay 1,348 particulares con 98,788 alumnos. Conta-

ba Bélgica en dicha época 763,173 niños en edad de frecuentar las Escuelas y 170,000 que no querían inscribirse para aprender.

Holanda poseía el 17 de Octubre 3,724 Escuelas con 8,762 Profesores, 2,155 Profesoras y 484,450 alumnos, de los cuales 254,085 son varones y 220,365 hembras. Cuenta Holanda 666 salas de asilos frecuentadas por 35,637 niños, con 205 Escuelas de adultos, 368 Profesores, y 103 Profesoras. Los gastos de estos establecimientos ascendieron en 1870 á 5.166,143 florines. En 1871 las municipalidades solas gastaron en fabricar edificios para Escuelas cuatro y medio millones de florines.

Acaba de darse á luz, según leemos en un diario, el primer tomo de una obra titulada *La creación por la mano de Dios*, en que su autor D. José Rodríguez y Moar, capitán retirado, se propone combatir el sistema astronómico de Copérnico, probando que la tierra es inmóvil, siendo satélites suyos todos los astros; que el sol, á quien presenta girando alrededor de aquella, es opaco, y al efecto expone su modo maravilloso de brillar; que en el espacio solo existen siete planetas. Expone el modo de producirse el calor y la luz, que niega al sol, y promete manifestar igualmente el medio de iluminarse la luna y explicar otros muchos fenómenos de una manera completamente distinta de como se ha hecho hasta hoy.

Bien ha necesitado el autor, á nuestro juicio, los veinte y cuatro años que dice haber empleado en profundos estudios y observaciones, para hallar y ordenar su sistema, hasta el punto de que pueda hacer competencia al pitagórico-copernicano: pues, á no dudarlo, se halla este bastante acariciado por las ciencias físico-astronómicas, y necesario ha de ser un gran esfuerzo para hacerle caer de la gracia de estas señoras.

Mr. Shliemann, explorador muy conocido de las ruinas de Troya, acaba de descubrir una parte del tesoro del Rey Priamo.

Diversos indicios le hacen suponer, con verosimilitud, que los objetos preciosos que ha encontrado bajo un montón de cenizas y restos calcinados habían sido echados precipitadamente en grandes cajas de madera que, según la Iliada, figuraban entre los muebles del palacio de Priamo, y que se habían visto obligados á abandonar en razón á los progresos del incendio.

Entre estas antigüedades, de un interés inapreciable, citaremos tres magníficos jarros de plata, dos soberbias diademas,

seis brazaletes, 56 pendientes y un millar de sortijas y otros pequeños objetos de adorno, todos de oro; dos copas de oro pesan 826 gramos; otra copa, cuyo metal es un aleaje de oro y plata; otra de plata, seis barras de lingotes de oro y plata, probablemente talentos troyanos.

Además, 23 puntas de lanza de cobre, siete grandes puñales, un escudo de cobre puro forjado, y, por último, una lápida con una inscripción cuyos caracteres, según Mr. Emilio Bur-nouf, director de la Escuela de Atenas, no recuerdan ninguna de las escrituras conocidas hasta el día.

El célebre mineralogista, Mr. Collas, cree que el diamante es un aereolito.

La cristalización del fosfato de cal y de la sílice por el frío le parece bastante probada, lo mismo que la del diamante ó carbono, que se habrá efectuado en las profundidades heladas de los espacios celestes.

No es seguramente el calor el agente de que se valió la naturaleza para producir el diamante, sino el frío; pero un frío que nunca ha existido en la tierra, ni aún en las épocas glaciales.

De este principio deduce Mr. Collas que el diamante es una formación antigeológica. La cristalización habrá tenido lugar cuando, según Kant y Laplace, se condensó la nebulosa, lo que produjo, á no dudarlo, nuestro sistema planetario; desde esa lejana época habrá circulado en los espacios, bien como cometas grandes ó pequeños, visibles ó invisibles, ó bien como cerdones de aereolitos, teniendo una mancha, más ó menos regular, esa cristalización que llamamos diamante.

La distribución de los llamados *criaderos* sobre la esfera terrestre confirma esta sabia y poética teoría.

Se extiende desde los montes Urales, pasando por el Dekan, la Persia, Cabo de Buena-Esperanza á terminar en el Brasil, formando una elipse casi regular, que podrá regularizarse y completarse con nuevos descubrimientos.

Un cordón de aereolitos diamánticos, comprimidos contra la tangente de la órbita de la tierra, añade Mr. Collas, habrá dejado escapar algunas partículas de su masa, mientras que la tierra continuaba su movimiento giratorio.

Hé aquí, según *La Reforma*, el número de habitantes y el de los pobres en los principales pueblos de Europa:

NACIONES.	N.º de habitantes.	Pobres.
Inglaterra.	23.400,000	3.900,000
Países-Bajos	6.140,000	877,000
Suiza.. . . .	1.714,000	171,000
Pequeños Estados de Alemania.. . . .	13.600,000	680,000
Francia.	32.000,000	4.600,000
Suecia.	3.800,000	454,000
Austria.	32.000,000	4.280,000
Dinamarca.	2.500,000	400,000
Italia	21.000,000	800,000
Portugal	3.500,000	441,000
Prusia.	14.000,000	490,000
España.	16.000,000	262,591

De los acuerdos tomados por la Junta provincial de 1.ª Enseñanza extractamos los siguientes: Librar á D. Jerónimo Castaño Llull certificación de haber sido aprobado en las últimas oposiciones á Magisterios vacantes, habiendo obtenido el número 1 en la lista de mérito relativo formada por el Tribunal de censura.—Preguntar al Alcalde de Ciudadela si el maestro recientemente nombrado para aquella escuela de párvulos ha tomado ó no posesion.—Anunciar por concurso las escuelas vacantes, tan luego como se sepa oficialmente que lo está la de la Bonanova.—Ordenar á la Junta local de Maria que en union del Maestro proceda á rectificar la lista de los niños pobres de aquella localidad, remitiéndola luego para la correspondiente aprobacion. Prevenir á la de Capdepera que si dentro de tercero dia no manifiesta quien sustituye en su enfermedad á la Maestra propietaria de aquella escuela, se acudirá al Gobernador de la provincia.—Pasar á informe del Inspector el expediente instruido á instancia de la Maestra de Muro para servir su escuela por medio de sustituta.—Aprobar el cuadro de los Jurados para los próximos exámenes extraordinarios en la Escuela Normal de Maestros.—Proponer al Gobernador que ordene al Ayuntamiento de Alcudia que entregue el libro de actas de aquella Junta local á la Corporacion á que pertenecen.—Conceder dos meses de licencia al Regente de la Escuela práctica para que pueda restablecer su quebrantada salud.—Y preguntar al Alcalde de Selva si hay en aquel pueblo Junta local de 1.ª Enseñanza, quiénes la componen y cargos que desempeñan en la misma.